

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Número de oficio:	CABAECS/ST/0293/2024
Asunto:	Notificación del tercer diferimiento de fallo licitación 10/2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 03 de junio de 2024.

**C.C. Integrantes del C.A.B.A.E.C.S., invitados y ciudadanía en general.
Presentes.**

Con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que **se modifica la fecha para la emisión del fallo** del procedimiento licitatorio LPE/MOJ/SRHYM/BANCODEMATERIALES/10/2024, que se tenía señalado para el día 04 de junio de 2024 a las 12:00 horas, **señalándose con nueva fecha para su emisión, el día 05 de junio de 2024 a las 13:00 horas**, en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Toda vez que por motivos de agenda del suscrito y de mi suplente no se podrá llevar a cabo la sesión que se tenía programada para tal efecto.

Por último, se hace mención que el acta de fallo será publicada y puesta para conocimiento y consulta de la ciudadanía, en la dirección electrónica del Municipio de Oaxaca de Juárez www.municipiodeoaxacadejuarez.gob.mx.

Sin más por el momento se emite el presente escrito, para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Atentamente.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

Mtro. José Antonio Sánchez Cortez
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes,
Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios
del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022

Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales